MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

RESOLUCIÓN IM Nº 480/2021

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN SANTO DOMINGO KM. 32", CON ID Nº 396265 - LCO Nº 02/2021.-

San Cristóbal, 01 de junio de 2021

VISTO: El proyecto ejecutivo para la Obra de "Construcción de Alcantarillado en Santo Domingo km. 32", con ID Nº 396265, agregado en el expediente conformado.-

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".-

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra de "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN SANTO DOMINGO KM. 32", con ID Nº 396265 - LCO Nº 02/2021.-

Art. 2º: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Lic. FANNY CÁCERES BARBOZA
Secretaria General

SR. GUIDO AVEL AYALA CORONEL
Intendente Municipal